

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD EN LAS EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

Angel Muñoz y Muñoz

Director del G.T.P. de Cáceres - I.N.S.H.T.

INTRODUCCIÓN

Cuando a finales del año 1991, el Gabinete Técnico Provincial de Cáceres propuso a la Comisión Provincial del Consejo General de Seguridad e Higiene un proyecto que analizase las condiciones de trabajo del Sector Agrícola, con especialidades concretas: viviendas para trabajadores, maquinaria agrícola, plaguicidas, regadío y líneas de alta tensión, la mencionada Comisión lo asumió como suyo y así fue propuesto y aprobado por el Consejo.

Durante el año 1992, se diseñó la metodología a seguir teniendo en cuenta la experiencia acumulada derivada de los "Mapas de Riesgos" en los que el Gabinete de Cáceres ha participado, tanto en su preparación como en su desarrollo.

Una vez que la metodología estuvo a punto, se realizó la selección de la muestra basándose en los datos procedentes de los archivos y de las visitas efectuadas desde los años setenta por Técnicos del Gabinete.

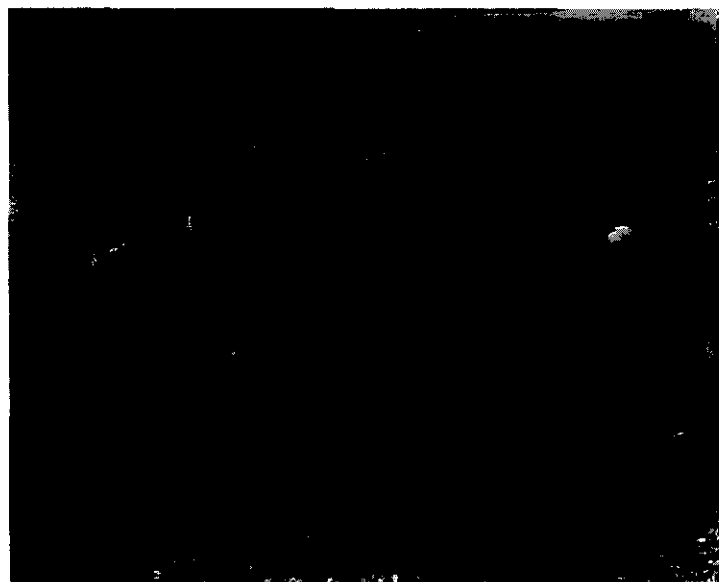
Por último, en el segundo semestre de 1992, se procedió a la realización de la toma de datos a través de las visitas realizadas a las distintas explotaciones seleccionadas.

El artículo que se presenta en el resultado, resumido, del análisis de este Sector Agrícola.

Esperamos que con el conocimiento del Sector que aporta este análisis y de las orientaciones preventivas que se apuntan, se consiga una modificación sustancial de la calidad de vida de los trabajadores del Sector al lograr una mejora de sus condiciones de trabajo, redundando, a su vez, en un aumento de la competitividad.

DEFINICIÓN Y LÍMITES DEL SECTOR

La actividad cuyo análisis se aborda está incluida en el Sector Agrícola y agrupa las actividades 01.1: Producción agrícola y 01.3: Servicios Agrícolas y Ganaderos, de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-93). La muestra elegida se refiere a explotaciones que cuentan con vivienda para los trabajadores, maquinaria agrícola, uso de plaguicidas, regadío y líneas de alta tensión.



OBJETIVOS

- Los objetivos que se pretenden conseguir son:
- Conocer las condiciones de habitabilidad de los trabajadores y el grado de bienestar de sus viviendas.
 - Valorar el parque de maquinaria agrícola, muy especialmente las condiciones de uso del tractor.
 - Conocer los productos que se utilizan como plaguicidas y sus condiciones de uso y almacenamiento.

hasta el grado de saturación pasando por un nivel de agotamiento de agua potable y el saneamiento

Por todo lo expuesto se ha creído oportuno recoger la información precisa sobre el tipo de explotación, cultivos y personal que se encuentra en las mismas, así como la incidencia o repercusión de los aspectos preventivos.

METODOLOGIA

Una vez diseñadas las fichas, se procedió a efectuar una selección de empresas representativas del Sector, basándose en la experiencia acumulada y en los archivos existentes.

Se eligieron veiniséis explotaciones de las zonas o comarcas más representativas y en las que se dieran las circunstancias de los supuestos de partida para las explotaciones a analizar. Este proceso concluyó en el primer cuatrimestre del año 1992, procediéndose a continuación, hasta finalizar el año, a la realización de las vistas para la recogida de datos.

Concluida la fase de campo en 1992, se procedió en los primeros meses de 1993 al análisis de todas las fichas con la confección de resúmenes para cada una de las mismas, lo que facilitó la elaboración del informe de resultados y la confección de gráficos y figuras.

Un último aspecto ha consistido en la consecución de datos socioeconómicos del Sector Agrícola, para la cual se analizó el Censo Agrario de 1989, último publicado, de la provincia de

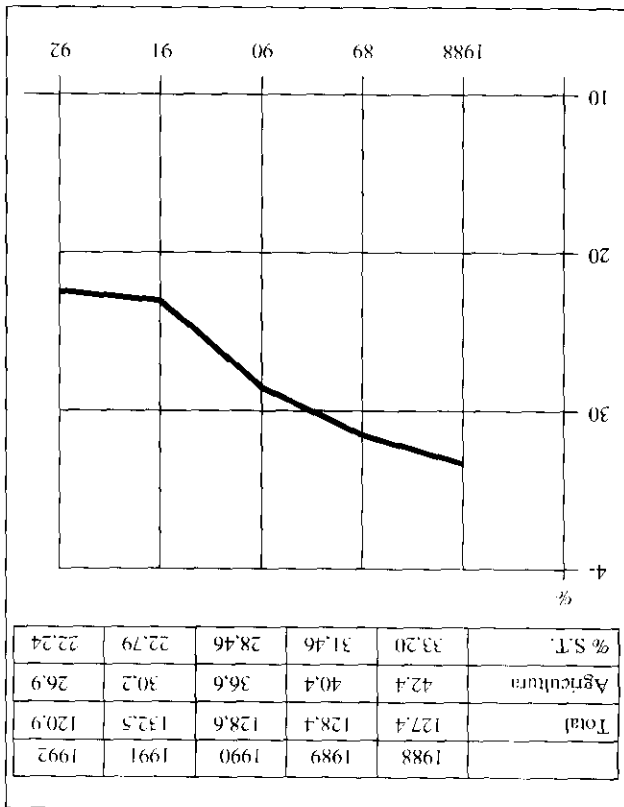


Figura 1.- Evolución de la población ocupada (%). (1988-1992)

- Analizar la incidencia que tiene el riego por aspersión en las líneas eléctricas aéreas de alta tensión para valorar los riesgos por contactos eléctricos.
- Conocer la Organización de la Prevención en las Explotaciones.
- Valorar el grado de formación y cumplimiento del control médico en los trabajadores.
- Todo ello enmarcado en un objetivo global: Conocer y valorar la situación del Sector a fin de elaborar unas líneas de actuación preventivas, a nivel provincial, extensibles a otras provincias de características similares, y conducentes a lograr una mejora de las condiciones de trabajo en las explotaciones agrícolas.

JUSTIFICACION

El análisis se considera fiable y representativo de la generalidad al haberse estudiado una muestra significativa de explotaciones con las condiciones que se marcaron: existencia de viviendas, maquinaria agrícola, regadío, líneas de alta tensión y uso de plaguicidas.

Pero no sólo es significativo por el número sino por las zonas donde se ha realizado el estudio. La zona donde mayor número de explotaciones utilizaban el sistema de riego por aspersión es coincidente con la que está más electrificada y con la que tiene mayor consumo medio, por hectáreas, de plaguicidas.

El hecho de haber contemplado los aspectos, que ya se han relacionado, de uso de plaguicidas, maquinaria, riego y alta tensión, es algo que merece la pena resaltar a continuación.

Los Plaguicidas: se han elegido por los riesgos que asumen las personas encargadas de su aplicación, por la repercusión que tiene para los consumidores de los productos agrícolas y por la importancia que hoy en día se le da al impacto medioambiental y la conservación de las especies. Por estos motivos se consideró oportuno el conocer que tipo de productos se utilizan habitualmente y las condiciones en que se utilizan y almace-

La maquinaria agrícola: se ha puesto especial énfasis en los tractores por la gravedad de los accidentes producidos, sobre todo por vuelco del tractor y las tomas de fuerza, dándose la circunstancia de que, de los doce accidentes mortales ocurridos en este Sector entre 1988 y 1992, tres tuvieron su origen en estos hechos.

El regadío: asistidamente no tendría excesiva trascendencia desde el punto de vista de seguridad si no es relacionado con la interferencia con líneas aéreas de alta tensión. Nueva-mente se justifica el estudio de estas instalaciones observando que los riesgos son de una gravedad muy elevada, aunque no tengan una gran incidencia. No se puede olvidar que uno de los accidentes mortales declarado en el periodo de 1988-92, fue por entrar en contacto una persona a través del tubo de riego por aspersión, que manipulaba, con una línea de 13,2 Kv.

Por último, aun cuando en el orden cronológico que se presenta el estudio esté al inicio, se ha querido tener una visión real de cuales son las condiciones de habitabilidad de los trabajadores que habitualmente residen en las mismas explotaciones, por lo que se ha analizado desde la distribución de las viviendas

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

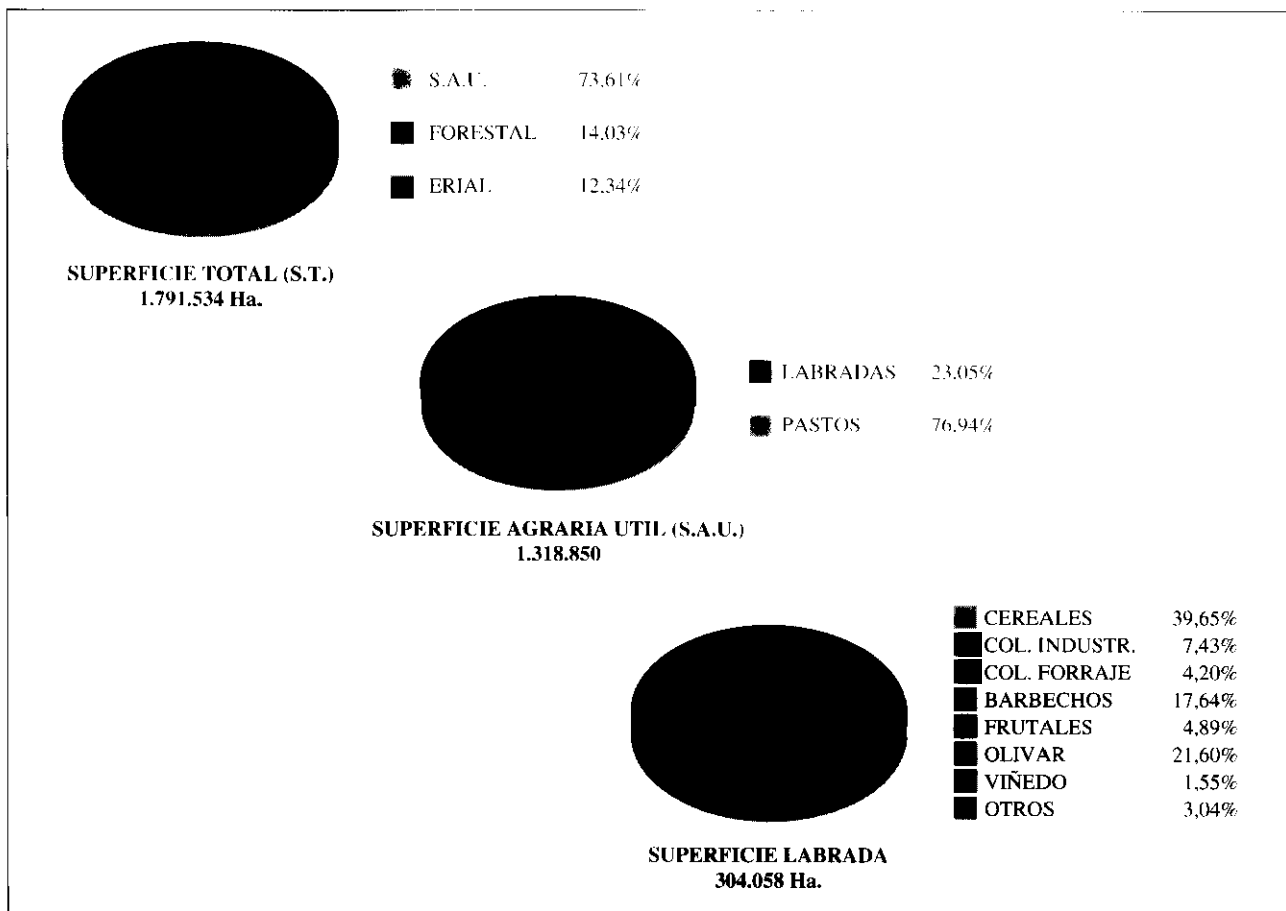


Figura 2- Distribución de la superficie.

		PROPIEDAD	ARRENDAMIENTO	APARCERIA	OTROS	TOTAL
SUP. TOTAL (S.T.)	Nº Explotación	52.924	6.248	1.407	1.151	56.159
	Superficie	1.479.810	245.094	15.625	51.012	1.791.541
	% S.T.	82,59	13,68	0,87	2,86	100,00
SUPERFICIE AGRARIA UTIL (S.A.U.)	Nº Explotación	50.848	6.140	1.388	1.048	54.072
	Superficie	1.073.352	212.293	14.718	18.487	1.318.850
	% S.A.U.	81,38	16,09	1,11	1,42	100,00

S.T.: 1.791.541 Ha.

S.A.U.: 1.318.850 Ha.

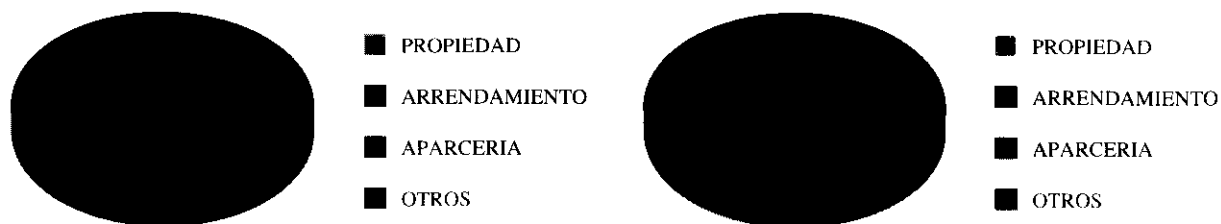


Figura 3- Régimen de tenencia de las tierras.

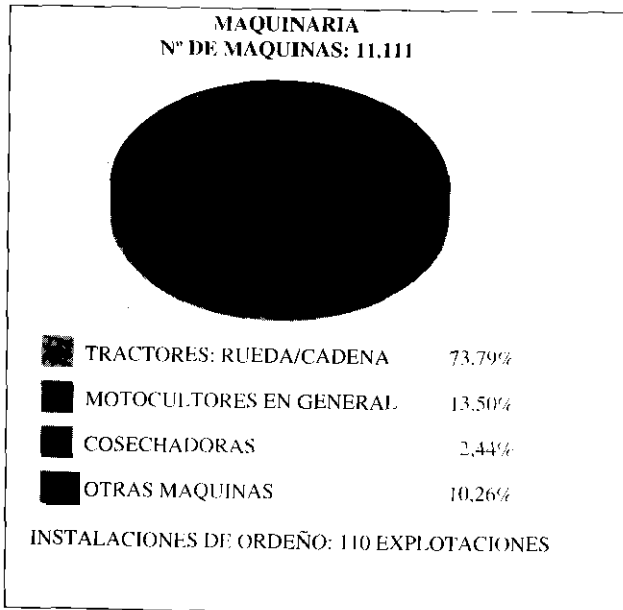


Figura 4- Parque de maquinaria agrícola.

Censo Agrario de 1989, último publicado, de la provincia de Cáceres y editado por el Instituto Nacional de Estadística.

CONCLUSIONES

A modo de resumen se expone la situación general del Sector en la provincia de Cáceres y unas conclusiones sobre los aspectos tratados y extraídos del trabajo de campo realizado en las visitas efectuadas a las explotaciones:

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR AGRICOLA

En los últimos cinco años del sector agrícola ha visto disminuir su población ocupada en un 36,55% y, lo que es más significativo, ha pasado de representar un 42,4% del total de ocupados en la provincia de 1988 a un 26,9% en 1992 (Fig. 1). Esto explica la profunda transformación de este Sector y el abandono de la población rural incardinada en el mismo en beneficio de otros Sectores económicos. En concreto en el año 1992 el Sector Servicios absorbía una población ocupada del 51,61% del total, estando esta tendencia en consonancia con la observada en todos los países de la C.E. aunque todavía inferior a la misma.

La superficie cultivada representa un 16,97% de la superficie productiva de la provincia, estando dedicada dicha superficie, en un porcentaje del 6,72%, a cultivo de cereales; siendo éste el predominante, ya que representa un 39,65% de la superficie cultivada (Fig. 2).

La gran mayoría de las explotaciones, que representa el 82,59% de la superficie total, están gestionadas directamente por la propiedad (Fig. 3).

En cuanto al tamaño de las explotaciones, en un 79,65% es inferior a las 10 Ha., ocupando solamente un 8,24% de la superficie agraria útil.

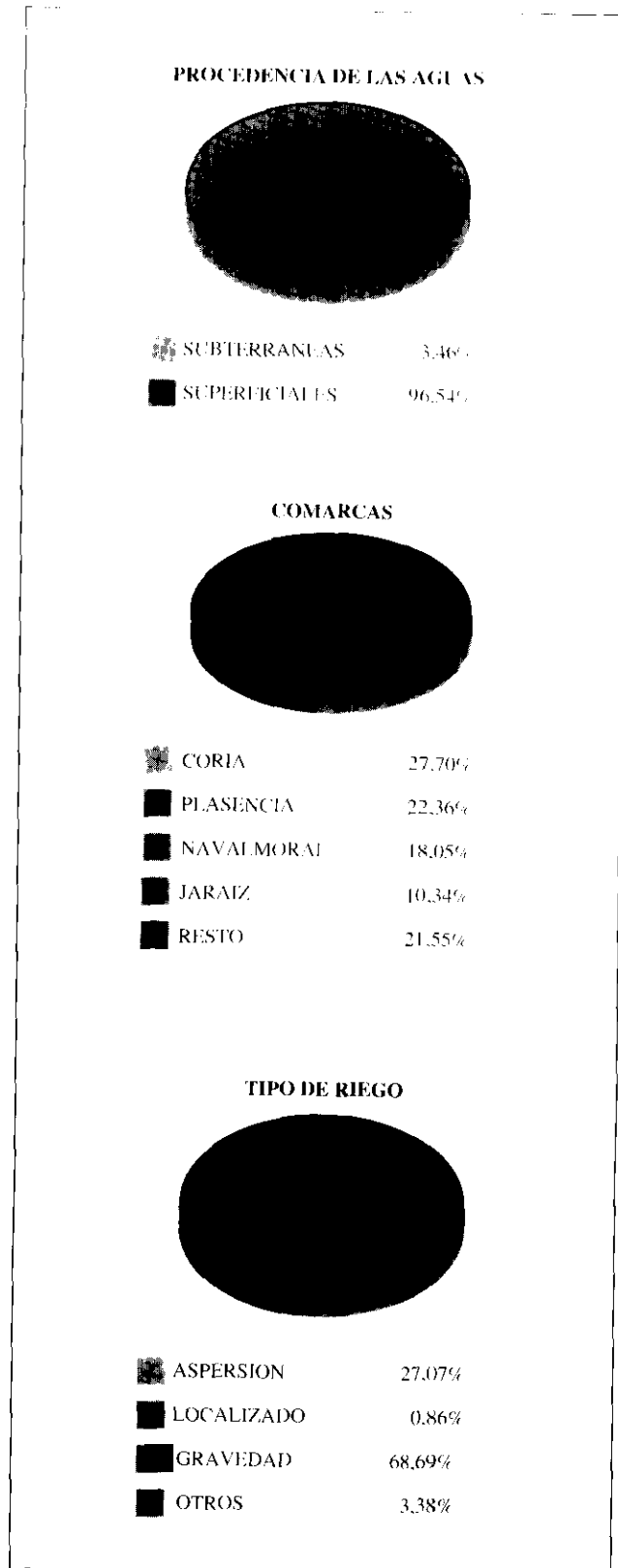


Figura 5- Superficie regada (79.743 Ha.).

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

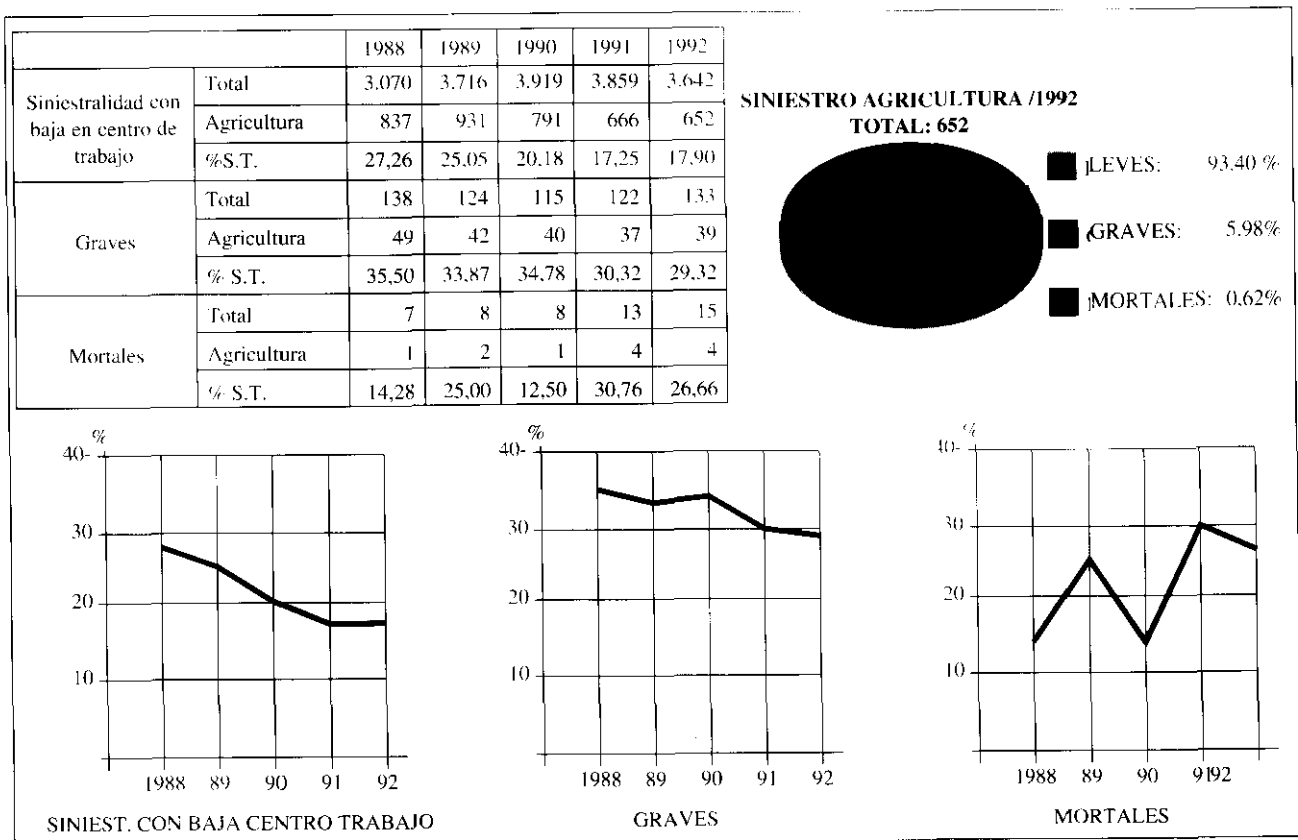


Figura 6- Siniestralidad Laboral.

Los núcleos familiares que gestionan o residen en las explotaciones tienen, en un 37,35% de los casos, edades comprendidas entre los 35 y 46 años, siendo mayoritarios los titulares y su cónyuge, por lo que puede estimar que la población es relativamente joven.

Por lo que se refiere al parque de maquinaria, el tractor es el vehículo agrícola de uso más extendido, llegando a representar un 73,79% del total de las máquinas y observándose un aumento considerable de esta máquina en los últimos años (Fig. 4).

En la provincia de Cáceres, existe una superficie regada de 79.743 Ha. que representa un 96,35% de la superficie regable; siendo la procedencia de las aguas de riego, en el 96,54% de la superficie regada, de superficie. La comarca con mayor extensión de regadío es Coria, siendo empleado generalmente el método "por gravedad". Sin embargo el riego "por aspersión", que representa el 27,07% de la superficie de regadío, está más extendido por las comarcas de Navalmoral, Jarafz y Plasencia (Fig. 5).

El consumo de plaguicidas, extendido su uso principalmente en los cultivos de regadío, es más elevado, coincidente con las comarcas de regadío, en las zonas de Coria, Navalmoral, Jarafz y Plasencia según el tipo de cultivo.

En cuanto al tendido aéreo de líneas eléctricas en alta tensión, al ser la provincia gran productora de energía eléctrica, como consecuencia de las centrales hidroeléctricas y nuclear, existe una zona correspondiente con el cuadrante nororiental de la provincia donde estos tendidos proliferan.

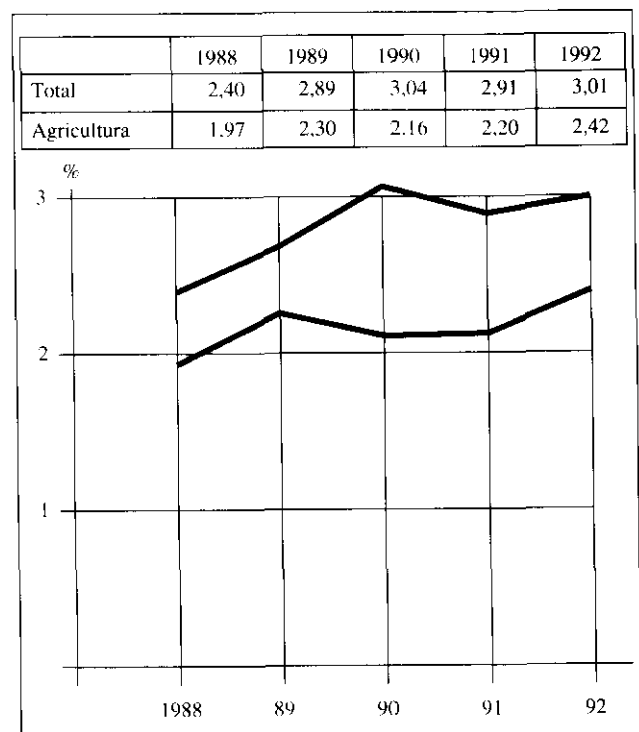


Figura 7- Evolución del Índice de Incidencia.

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

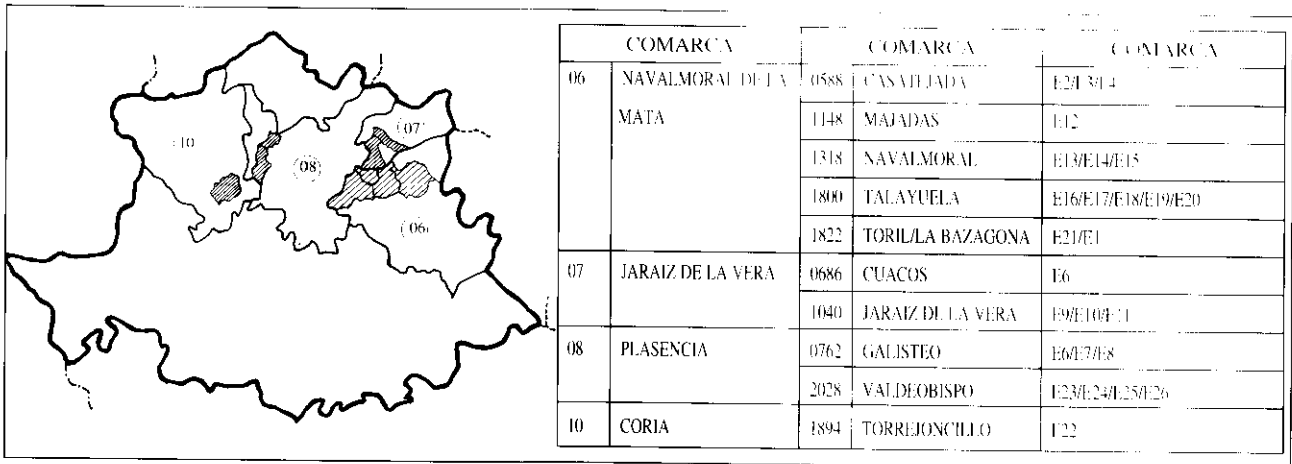


Figura 8- Ubicación geográfica de las Explotaciones analizadas.

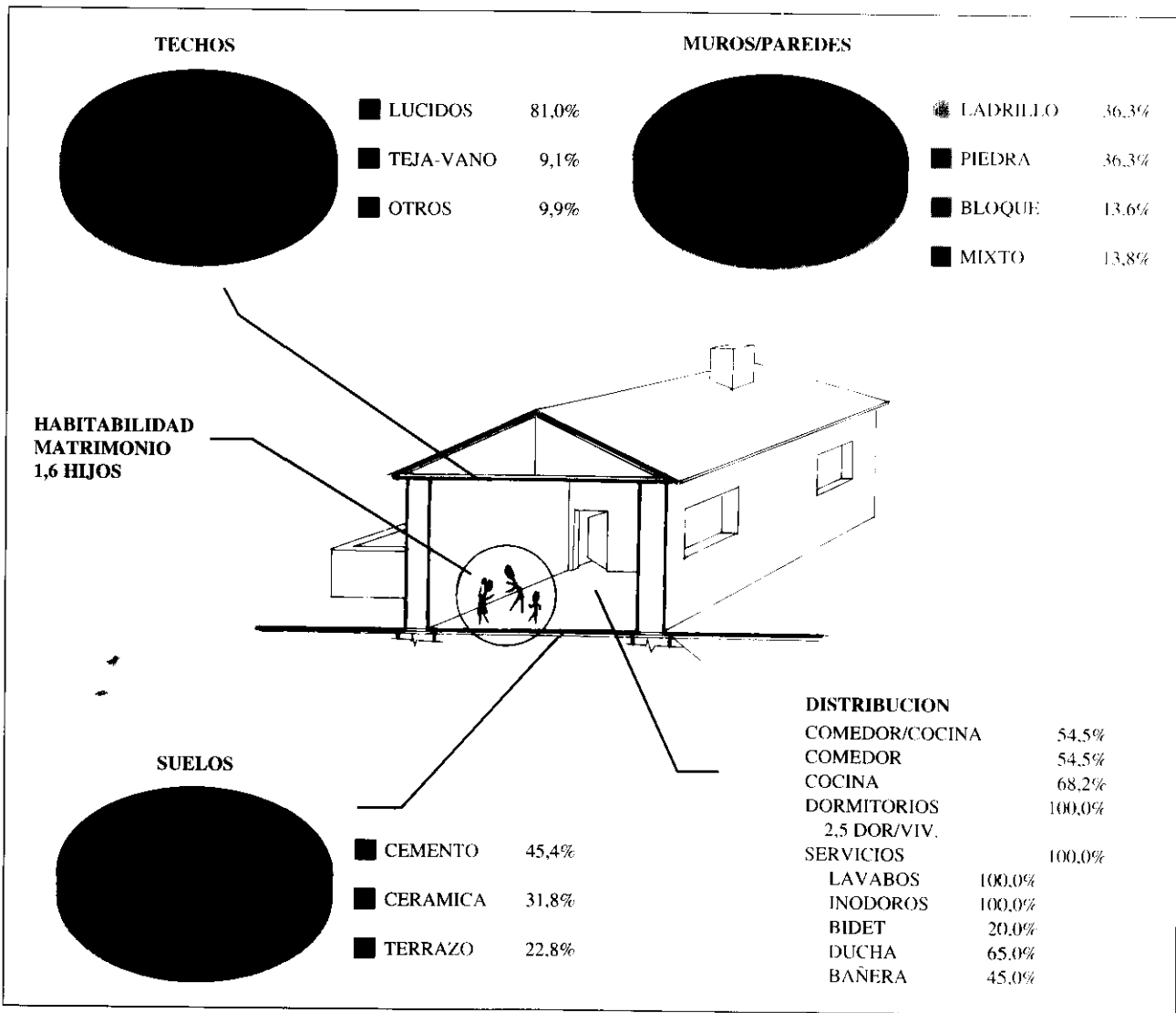


Figura 9- Condiciones de habitabilidad de las viviendas.

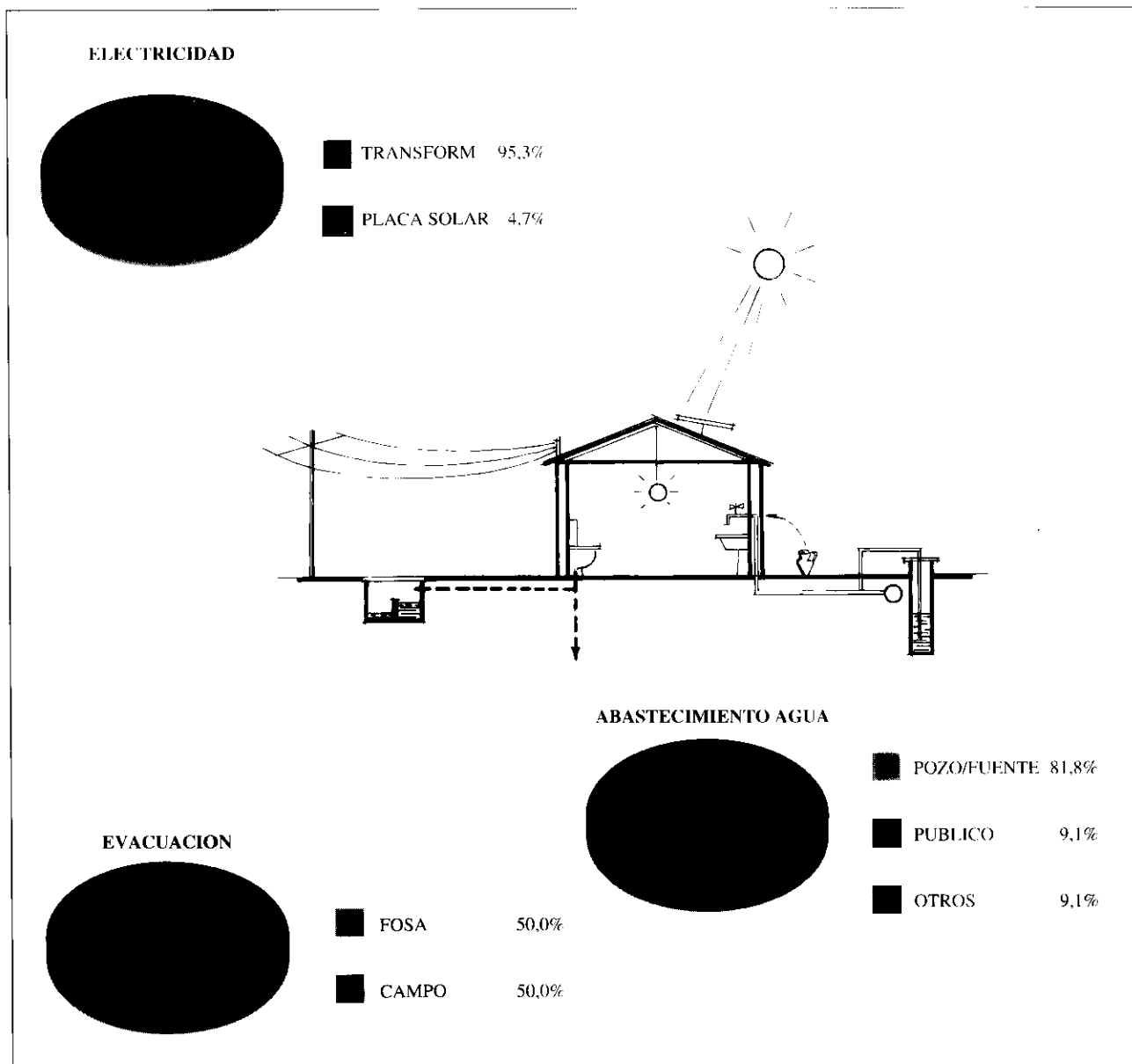


Figura 10- Instalaciones de las viviendas.

El índice de incidencia por Sectores económicos no indica que en el caso de Agricultura-Ganadería-Silvicultura y Pesca es muy inferior al que representa para el Sector de Industria o Construcción, siendo superior al correspondiente al Sector Servicios, que es del 1,57. El índice general para todas las actividades en el año 1992 fue de 3.01. (Fig. 6 y Fig. 7).

ASPECTOS ESPECÍFICOS SOBRE LAS EXPLOTACIONES ANALIZADAS

Aspectos Generales

Las explotaciones visitadas están ubicadas principalmente en la zona del cuadrante nororiental de la provincia, coincidente

con la mayor afluencia de superficie regada por aspersión, existencia de líneas eléctricas de alta tensión y empleo de plaguicidas. (Fig. 8).

El tamaño medio de las explotaciones visitadas se corresponde con las de superficie inferior a las 500 Ha., gestionadas directamente por sus propietarios y con plantillas inferiores a los 25 trabajadores, sean fijos o eventuales, en un 61,53% de las mismas.

La población ocupada en un 61,5% está constituida por hombres. La población trabajadores controlada es eventual en un 87,3% que el 99,5% de las mujeres empleadas tengan la consideración de eventuales.

En ningún caso se ha comprobado la existencia de Comités de Seguridad e Higiene ni de Servicios Médicos. Solamente tres

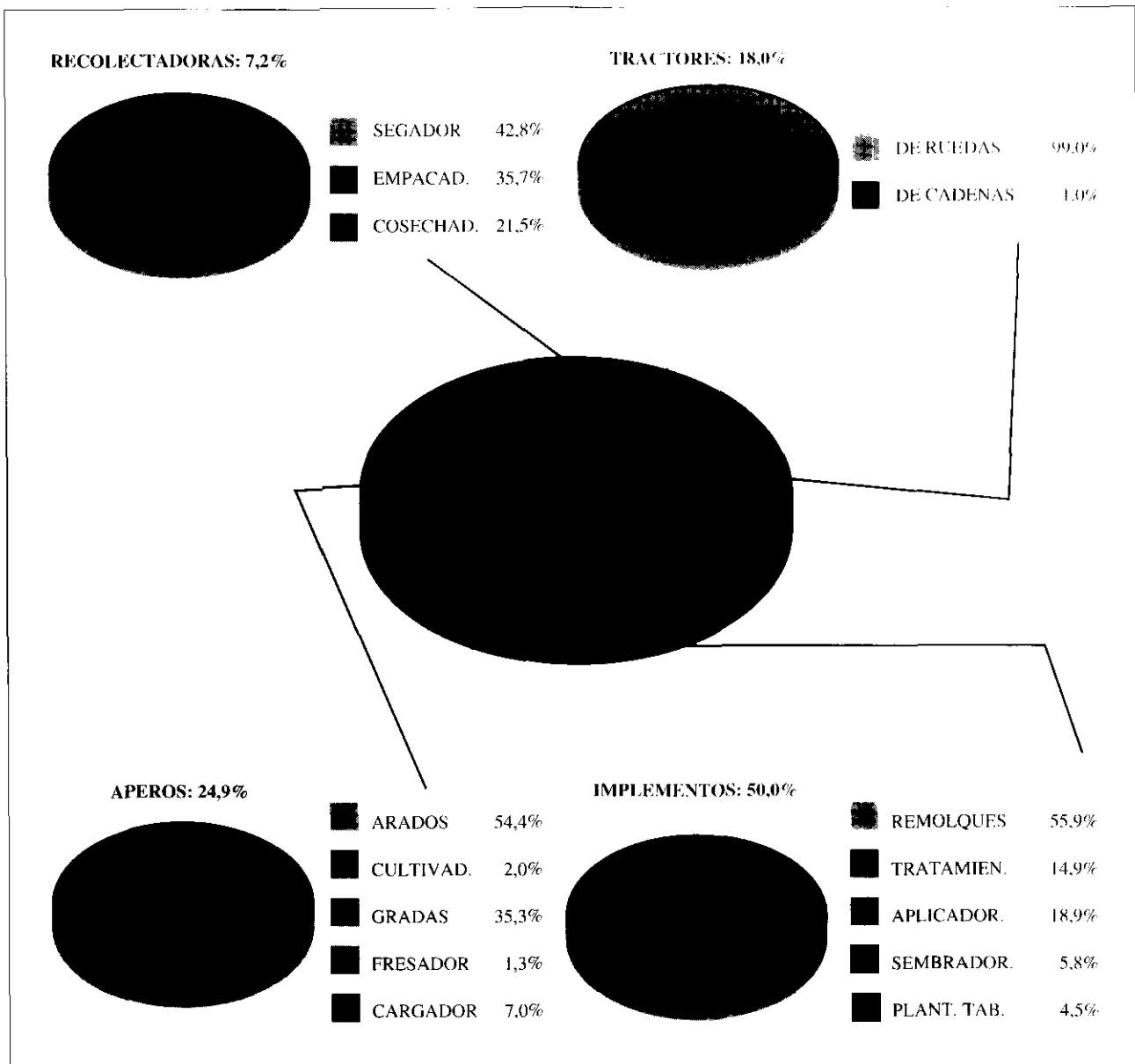


Figura 11- Maquinaria agrícola analizada.

explotaciones reunían una plantilla superior a los cien trabajadores.

De igual forma no se ha detectado la presencia de ningún trabajador que haya asistido a algún curso de formación en materia de condiciones de trabajo ni que haya sido controlado mediante reconocimientos médicos selectivos.

Viviendas

Las viviendas ocupadas por los trabajadores, matrimonio y 1,6 hijos/familia, en general se encuentran en buen estado de conservación siendo su grado de confortabilidad aceptable. Cuentan generalmente con una distribución razonable, existiendo servicios higiénicos correctamente dotados en la práctica totalidad de las viviendas (Fig. 9).

En cuanto a las instalaciones de electrificación, agua y saneamiento, se comprueba que, en lo referente al suministro eléctrico, todas se encuentran electrificadas; no pudiéndose decir lo mismo en lo relativo al abastecimiento de agua, que en el 90,0% de los casos se realiza a través de pozo/fuente; ni en el del saneamiento al no existir red general de evacuación (Fig. 10).

Maquinaria agrícola

Todas las explotaciones cuentan con maquinaria agrícola, representando los tractores un 18,0%, siendo mayoritariamente del tipo de ruedas (Fig. 11).

CONDICIONES DE TRABAJO Y SALUD

CODIGO	TIPO	PRODUCTO	N° de Explot	Presentación			Toxicidad		
				S	L	G	M	T	N
400000	SIN ESPECIFICAR	MOJANTE A	1		X				X
401000	INSECTICIDAS	AFIDEREX-40	1		X			X	
		AFITHION	1		X				X
		ARGOS - R4	1		X				X
		CITAN - 40	1		X				X
		DIMITOATO - 40	1		X				X
		FASTAC	1		X				X
		FENITION	1		X				X
		FOLICUR	1	X					X
		GRARIDIN	1		X				X
		KARATE	3		X				X
		METAMEX	1		X			X	
		NURELE-10	1		X				X
		PIRIMOR EXTRA	1		X				X
		POLYTRIN	2		X				X
		R - 40	1		X				X
		SADITRINA - C	1		X				X
		SUMIFINET - 50	1		X				X
		SUPRACID 50 WP	1	X					X
		TAMARON - 50	1		X			X	
		ZELTION - 40	1		X				X
ZZ - APOX	2	X					X		
402000	FUNGICIDAS	GALBEN - H	3		X				X
		PREVICUR - N	1		X				X
		RIDONIL	3	X					X
		SCORE	1		X				X
		VENTINE MZ	1	X					X
403000	HERBICIDAS	ALAGREX	1		X				X
		ATILA	1		X				X
		BELLATER - 50	1		X			X	
		DIPIRIL	1		X			X	
		DORAL GD	1		X				X
		EXTRA - N	1		X				X
		GRAMOSONE	2		X			X	
		GRANSTAR	1	X					X
		HERBANOUT	1		X				X
		HERBIAN	1		X				X
		SENCOR - 70 PM	1	X					X
		STOMP - 33	8		X				X
		TOUCHDOWN	1		X				X
405000	DESINFECTANTES DE SUELO	BROMURO DE METILO	1		X	X	X		X
		D.D.	5		X			X	
		NEMACUR - 40	3		X			X	
		TELONE - 2	4		X				X
406000	FITOHORMONAS Y FITORREGULADORES	KANTAC	1		X				X
		NO - BROT - 85	6		X				X
		OFF - SHOOT	3		X				X
		PRIME	1		X				X
		PRIMET - EC 25	1		X				X
		TABAMEX	2		X				X

Figura 12- Relación de Plaguicidas detectados

Del análisis de los tractores, que en sus aspectos generales se encuentran en aceptable estado, se desprenden dos aspectos de resaltar: el primero se refiere a las tomas de fuerza, origen de los altos índices de siniestros en esta máquina, al encontrarse desprotegidas en un porcentaje del 67,5%; el segundo aspecto es el de las cabinas o pórticos de seguridad. Solamente en el 32,2% de los tractores se comprobó la existencia de cabinas o pórticos. Únicamente cuatro tractores tenía cabinas homologadas.

Los envases de los plaguicidas reúnen las debidas garantías en el 81,0% de los casos, en cuanto a los cierres de seguridad y cierres que impiden el vertido accidental. Las etiquetas están escritas en castellano en la totalidad de los productos, habiéndose detectado pequeñas irregularidades relativas a las especificaciones que deben conllevar las mencionadas etiquetas.

La aplicación, en aquellos casos en que se utilizan productos tóxicos o muy tóxicos, es realizada por personal especializado, aun cuando no siempre los aplicadores entregan a los contratantes los documentos relativos a dosis y plazos de seguridad.

Una vez utilizados los productos, es práctica habitual destruir los envases o devolverlos al fabricante.

Los equipos de protección individual que se utilizan no siempre son los más adecuados, encontrándose deficiencias en cuanto a la homologación de los mismos.

Plaguicidas

El uso de los plaguicidas, principalmente los insecticidas, está muy extendido, aunque se constata que, de los 50 productos diferentes cuya presencia se ha comprobado, solamente nueve tienen la consideración de tóxicos o muy tóxicos, siendo la presentación en forma líquida para el 84,0% de dichos productos (Fig. 12).

Los locales destinados para almacenamiento se considera en general que reúnen condiciones aceptables en cuanto a su ubicación con respecto a otras dependencias, como en lo referente a la

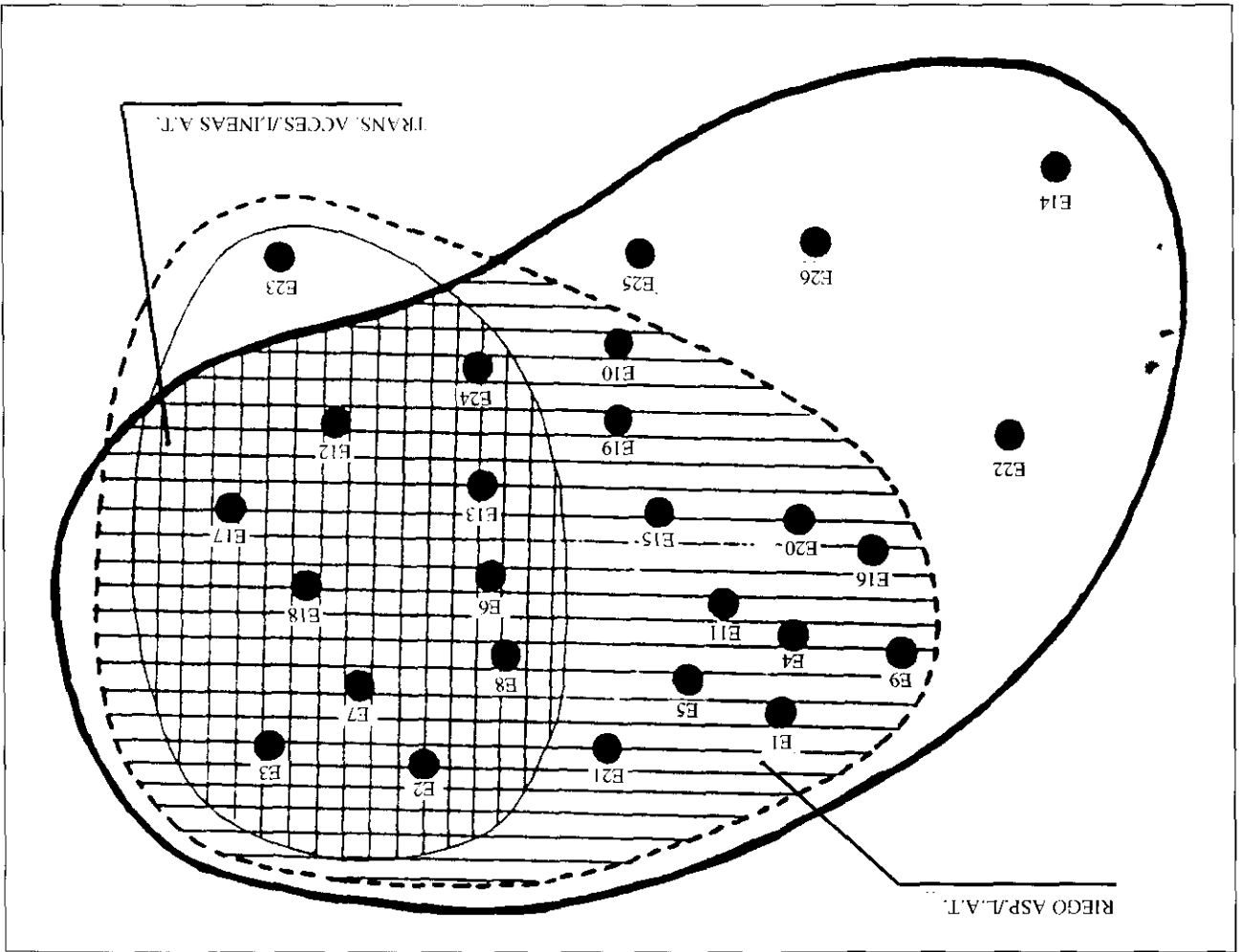


Figura 13.- Incidencia y simultaneidad de explotaciones con riego por aspersión, líneas de A.L.T. transporte de arcesos.

A.T./Riego por aspersión

La mayoría de los transformadores existentes en las explotaciones están situados a la intemperie. Los transformadores ubicados en recintos, es decir, los de interior, reúnen garantías, en cuanto a sus protecciones o alejamiento de partes activas, en un porcentaje elevado: observándose, no obstante, que la limpieza de dichos centros no era la más adecuada en el 40.0% de los casos.

Habitualmente el acceso a los Centros de transformación está controlado mediante llaves, estando enclavados las celdas y armarios de alta tensión en el 93,3% de las ocasiones.

En todos los casos, las operaciones a realizar en los transformadores es ejecutada por personal cualificado ajeno a la propia explotación.

El tipo de regadío más extendido es el de aspersión mediante tubos enchufables.

La simultaneidad de las explotaciones en que existe regadío por aspersión y presencia de líneas aéreas eléctricas de alta tensión es bastante alto, puesto que se da en el 80.7% de las explotaciones. En ningún caso se ha detectado que se tomen medidas conducentes a evitar la posible interferencia del agua con las líneas.

Prácticamente el problema se repite, con la gravedad de los riesgos que lleva consigo, en cuanto a la simultaneidad de transporte de tubos y presencia de líneas eléctricas. En este caso, la mencionada simultaneidad se produce en el 38.4% de las explotaciones, no observándose ninguna medida formativa que indique la manera más correcta del transporte de los mencionados accesorios (*Fig. 13*).

ORIENTACIONES PREVENTIVAS

Una vez realizado el análisis del Sector y la exposición de conclusiones, este trabajo quedaría inconcluso si no se emitiesen unas propuestas de actuación que traten de conseguir, llevadas a la práctica, una mejora de las condiciones de trabajo puesto que el fin de todo análisis es, en primer lugar, la detección de riesgos y condiciones anómalas de trabajo y, en segundo lugar, la proposición de medidas adecuadas para el control de riesgos que logre su aminoración o erradicación, de acuerdo con los objetivos del propio Instituto.

Como quiera que una acción preventiva debe enmarcarse dentro de un amplio contexto y que debe referirse a personas, tareas, condiciones materiales y ambientales cuyas modificaciones son las que originan los daños profesionales, las orientaciones que se exponen afectarán a todos esos aspectos y se detallarán siguiendo el orden cronológico realizado en el Análisis del Sector.

Evidentemente las orientaciones que se exponen a continuación están imbuídas de los criterios preventivos que la Directiva Marco de Seguridad e Higiene en el Trabajo (89/391/CEE) promueve y que deberán traducirse en la futura Ley de Prevención de riesgos profesionales, en trámite actualmente en España.

Un primer aspecto a tener en cuenta es el organizativo. En este sentido, es preciso y necesario el poner en práctica los criterios básicos de formación, información, participación y consulta

a todos los trabajadores, sobre los riesgos a los cuales están expuestos y las medidas conducentes a controlarlos. Por todo ello, y dado que se ha detectado la nula asistencia de trabajadores a cursos de formación relacionados con la Seguridad y la Higiene, la primera medida a tomar es la de promover la formación en este colectivo, la cual es responsabilidad directa del empresario, pero también el INSHT promueve y apoya actividades formativas para compensar la falta de personal y medios docentes.

Un segundo aspecto a tener en cuenta se refiere al de la vigilancia de la salud de los trabajadores. Se hace preciso el adoptar medidas que posibiliten un control de aquellos trabajadores que, debido a los trabajos que realizan en contacto con productos peligrosos, están expuestos a la pérdida de su salud. Estos reconocimientos siempre serán selectivos y específicos, haciendo especial énfasis en todos aquellos trabajadores que estén en contacto o manipulen plaguicidas.

En estos aspectos, el formativo y el de la vigilancia de la salud, deberán contarse siempre, para su puesta en práctica con los agentes sociales, dando así cumplimiento a lo que la Directiva "Marco" propone en cuanto a información, consulta y participación de los trabajadores en temas que afecten directamente a las condiciones de trabajo.

Otro reto importante es el de promover un cambio de mentalidad para conseguir un seguimiento y control de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Debe lograrse que las enfermedades profesionales sean declaradas como tales y no como enfermedades comunes, por lo que se sugiere un control médico con la confección de una historia clínico-laboral que consiga demostrar la relación causa-efecto entre el daño y su origen profesional.

Tratando los temas específicos del análisis realizado, se proponen las siguientes medidas:

- Promover la adecuación de las viviendas principalmente en lo referente a abastecimiento de agua y red de saneamiento. A tal fin deben realizarse controles sanitarios de potabilidad en todos los casos en que el agua proceda de pozos, manantiales o fuentes. En lo que respecta a la evacuación de aguas a fosas sépticas o libremente al campo, deberán, en primer lugar, canalizar la salida de estas aguas a zonas donde, como consecuencia de filtraciones o corrientes de agua, éstas no puedan contaminarse; en segundo lugar, se vigilará la construcción y ubicación de las fosas sépticas y durante la limpieza de las mismas se mantendrá una cuadrilla de trabajadores con los equipos y medios adecuados, y con la información correcta, que evite improvisaciones en un trabajo con riesgos elevados por la emanación de gases y vapores tóxicos.
- Otro aspecto de carácter general es el derivado de la existencia de Centros de transformación. En este sentido, sólo estará permitido el acceso a dichos Centros a personal especializado y, la manipulación en los mismos estará prohibida excepto a personas formadas y autorizadas. Se señalarán los accesos y se mantendrán permanentemente cerrados.
- Al tratar de la maquinaria agrícola, deberá promover una información correcta que haga que la adquisición de una máquina no conlleve el aceptar unos riesgos por el hecho de desconocer cómo debe ser la misma. Por todo ello los trac-

tores deben disponer de cabinas homologadas de protección en caso de vuelco y todas las transmisiones y piezas dotadas de movimiento estarán correctamente protegidas, en especial las tomas de fuerza, uniones Cardan, etc.

Promover, en este tipo de maquinaria, la información suficiente para exigir una confortabilidad en cuanto al diseño y acceso al puesto del conductor.

No se puede olvidar que el deterioro de estas máquinas es elevado dado el trabajo que desarrollan, por lo que se requiere un mantenimiento continuado.

Los tractoristas deberán tener la formación precisa para evitar falsas o bruscas maniobras y mantener la señalización acústica, visual y luminosa adecuada, como si de un vehículo normal se tratase, ya que se utiliza, frecuentemente, como medio de locomoción por lo que circula por carretera y caminos vecinales.

En lo referente a Plaguicidas se propone, en primer lugar, la adquisición de productos que incidan lo menos posible tanto en el medio ambiente como en las especies, y, cuando ello no sea factible, utilizarlos correctamente en función de las características de uso que deberán exigirse a las casas fabricantes o comerciales. Se exigirá siempre que estén perfectamente envasados y etiquetados con las instrucciones en castellano.

En cuanto al almacenamiento, deberá realizarse en lugares apropiados, ventilados y controlados los accesos, y, una vez utilizados los productos, deberán destruirse los envases o devueltos a los fabricantes pero nunca arrojarlos a vertederos o de forma incontrolada.

En lo referente a su uso, éste se realizará, siguiendo siempre las instrucciones del fabricante, por personal perfectamente formado y dotado de los equipos adecuados para cada caso, así como de los equipos individuales y ropa de trabajo idónea.

No se debe permitir beber, comer o fumar durante estas operaciones, exigiendo una higiene personal al finalizar los tratamientos.

- Por último en el tema del regadío y de su incidencia con líneas de alta tensión, deben promoverse acciones encaminadas a controlar los riesgos de electrocución. A tal fin, las zonas dedicadas a riego por aspersión estarán ubicadas en espacios que, a ser posible, queden fuera de las zonas de seguridad de la línea de alta tensión y, si ello no es posible, se limitará el alcance del agua, siendo lo ideal el posibilitar un entendimiento con las empresas propietarias de las líneas a fin de su modificación en cuanto a emplazamiento o alturas sobre el terreno.

De cualquier forma, se informará a todos los trabajadores para que, durante las operaciones de traslado de tubos de riego, éste se realice con el tubo en sentido longitudinal al terreno y a ser posible efectuar este traslado por más de una persona.

FUENTES CONSULTADAS

- *CENSO AGRARIO 1989. CÁCERES. I.N.E. Tomo IV. Resultados Comarcales y Municipales.*
- *ENCUESTA DE POBLACION ACTIVA. 3º trimestre/92. I.N.E.*
- *SINIESTRALIDAD LABORAL - Mº DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO - GABINETE TÉCNICO PROVINCIAL DE CÁCERES.*

Agradecimiento

A Pedro Higuera Tovar y Felipe Ruiz Gutiérrez, Técnicos del G.T.P. de Cáceres, por el trabajo de campo realizado.